



2025/90509

18.6.2025

**Corrección de errores del Reglamento de Ejecución (UE) 2025/163 de la Comisión, de 30 de enero de 2025, que modifica el Reglamento de Ejecución (UE) 2021/17, por el que se establece, de conformidad con el Reglamento (UE) 2019/6 del Parlamento Europeo y del Consejo, una lista de modificaciones que no exigen evaluación**

*(Diario Oficial de la Unión Europea L, 2025/163, 31 de enero de 2025)*

En la página 21, en el anexo, en el punto 2, letra m), por la que se sustituye la entrada 46 de la parte B del anexo del Reglamento de Ejecución (UE) 2021/17, en el cuadro, segunda columna, parte introductoria:

*donde dice:*           «Presentación de un certificado de conformidad con la Farmacopea Europea actualizado o de un fabricante ya autorizado para las siguientes sustancias:»,

*debe decir:*           «Presentación de un certificado de conformidad con la Farmacopea Europea relativo a la EET actualizado o de un fabricante ya autorizado para las siguientes sustancias:».

\_\_\_\_\_